



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/05/23-00
ACTA 1159/28/02/2023

**“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL DERECHO A EXAMEN FINAL (DEF),
SOLICITADAS POR ESTUDIANTES”**

VISTO: Las notas presentadas por los estudiantes, en las cuales solicitan Renuncia a Derecho de Examen Final (DEF) de manera tardía.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que los pedidos de los estudiantes José Emilio Paredes, Andrés Enmanuel Cantero y Alan Sebastián López, obedece a que no acumularon el porcentaje necesario para aprobar la asignatura con una buena calificación.

Que el pedido del estudiante Rodrigo Benjamín Bernal, obedece a que no pudo realizar la solicitud en su debido tiempo, a razón de que tuvo problemas con su cuenta e-Alu.

El informe de la Dirección de TIC de la FP-UNA, en el cual presenta el detalle de la auditoría realizada a las inscripciones de los estudiantes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/05/23-01 ACEPTAR la Renuncia al Derecho a Examen Final (DEF), en las asignaturas solicitadas por los estudiantes detallados a continuación:

- JOSÉ EMILIO PAREDES VERA, C.I.C. N° 5.677.790, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, en la asignatura Álgebra, sección TQ.
- ANDRÉS ENMANUEL CANTERO AGUAYO, C.I.C. N° 5.626.784, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, en la asignatura Álgebra, sección TQ.
- ALAN SEBASTIÁN LÓPEZ ANGULO, C.I.C. N° 5.674.615, de la carrera Ingeniería Aeronáutica, en la asignatura Álgebra, sección TQ.
- RODRIGO BENJAMÍN BERNAL ROMERO, C.I.C. N° 4.601.042, de la carrera Ingeniería en Electrónica, en la asignatura Cálculo II, sección MI.

23/05/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta